

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA
Comisión de Plan Regulador

R.E. 19 de setiembre de 2024

Acta #02 En reunión de la Comisión, celebrada el 19 de setiembre de 2024 a las 18:30 horas, con la presencia de Kevin Mora Méndez, quien preside, Gloriana Carmona Seravalli y Melissa Valdivia Zúñiga, y de los asesores Héctor González Pacheco y Manuel Vindas Durán, Secretaria de Actas: Daniela Rodríguez Estrada, se conoció lo siguiente:

Agenda:

SM-1445-2024 DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL, DONDE SE TRASLADA A ESTA COMISIÓN PARA ESTUDIO DICTAMEN MOCION DE LA REGIDORA PROPIETARIA MELISSA VALDIVIA ZÚÑIGA, EL SINDICO PROPIETARIO ESTIVEN ARIAS GARRO Y LA SINDICA SUPLENTE YAMILETH SERRANO ALVARADO (SESIÓN ORDINARIA 24-2024, DEL 10 DE JUNIO DE 2024, ARTÍCULO IX.II).

Al respecto la comisión acordó:

Con fundamento en los anteriores considerandos, esta comisión recomienda al Concejo Municipal que acuerde lo siguiente:

- 1º. Que, en atención a los puntos 1 y 2 de la moción, se indique que ya se han presentado los detalles de los avances de la actualización del Plan Regulador en la audiencia que se realizó con Probus en la sala de capacitaciones y que posteriormente se atenderá a través de las sesiones articuladas con la Dirección de Ingeniería para presentar y valorar las regulaciones y los cambios por distrito.
- 2º. Girar instrucciones a la administración para que, a la mayor brevedad posible, se suba la documentación pertinente al plan regulador vigente en la pestaña <https://transparencia.munigoicoechea.go.cr/plan-regulador/>; se actualice toda la documentación pertinente a la actualización del plan regulador en la misma página, incluyendo la variable ambiental y la cartografía digital, de manera que el sitio cuente con el expediente completo en formato digital; y se incorpore al visor cartográfico municipal (<https://munigoicoechea.maps.arcgis.com/home/index.html>) la cartografía



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA
Comisión de Plan Regulador

R.E. 19 de setiembre de 2024

de la actualización del plan regulador, incluyendo la zonificación, el mapa oficial y los IFAS.

- 3º. Solicitar a la administración que se graben videoclips con la Comisión, Dirección de Ingeniería, Alcaldía y Produe; y que con la infografía de Produe se hagan campañas de divulgación a través de redes sociales y en espacios públicos, como en paradas y "mupis".
- 4º. Comunicar a los interesados.
- 5º. Declarar el presente acuerdo como definitivamente aprobado.


Kevin Mora Méndez
Presidente